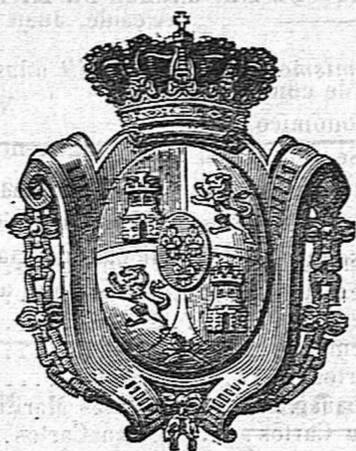


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Salen todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.—Se suscribe en el despacho del Establecimiento Tipográfico de D. José A. Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en la capital y 12'50 en los demás puntos, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 19 de Octubre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 4397.

COMISIÓN PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Debiéndose proveer una plaza de peón caminero con destino á la Sección 3.^a del trozo 2.^o de la carretera de Aiguamurcia á San Jaime dels Domenys, con residencia en Vermellá, dotada con el haber anual de 638 pesetas 65 céntimos, este Cuerpo provincial ha resuelto anunciar la provisión de dicha plaza al objeto de que los que aspiren á ella presenten sus solicitudes en esta Secretaría durante el término de diez días, á contar desde el en que se inserte el presente anuncio en el *Boletín oficial*, debiendo acreditar la edad de 20 á 40 años, ser licenciado del Ejército con buena nota, que han ejercido ó ejercen el oficio de labrador, saber leer y escribir, haber observado una conducta irreprochable y que no se encuentran imposibilitados físicamente.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, darán la debida publicidad al presente anuncio para conocimiento de los que aspiren á dicha plaza.

Tarragona 20 de Octubre de 1887.—El Vicepresidente accidental, Emilio Morera.—P. A. de la C. P., El Secretario, T. Larraz.

Núm. 4398.

DISTRITO MILITAR DE CATALUÑA.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE TARRAGONA.

RELACION *circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 2.^a decena del mes de Octubre del corriente año.*

Día 19.—A D. Francisco Otazu, vecino de Tarragona, 4 quintales métri-

cos de jabón, á 60 pesetas; importan 240 pesetas.

Día 19.—A D. Juan Canals, vecino de Catllar, 20 quintales métricos de leña, á 3'75 pesetas; importan 75 pesetas.

Día 19.—Al mismo, 10 quintales métricos de ceniza, á 3 pesetas; importan 30 pesetas.

Tarragona 19 de Octubre de 1887.—El Administrador, Arturo Dalias.—V.^o B.^o—El Comisario de Guerra Inspector, Jaime Marquet.

Núm. 4399.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cornudella.

Terminado el reparto de consumos para el actual año económico de 1887 á 88, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlo y producir las reclamaciones que crean asistirles; pasado dicho plazo ninguna será atendida.

Cornudella 19 de Octubre de 1887.—El Alcalde, Juan Revull.

Núm. 4400.

COMANDANCIA DE MARINA DE LA PROVINCIA DE TORTOSA.

RELACION *de los individuos de esta inscripción marítima que cumplen la edad de 19 años en el próximo venidero, y deben ser excluidos del servicio del Ejército, según se previene en el caso 8.^o del art. 50 de la actual ley de Quintas.*

INSCRIPCIÓN.		NOMBRES.	Nombre de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.	FECHA QUE CUMPLEN 19 AÑOS.		
Fólio.	Año.					Días.	Meses.	Año.
41	1883	Fernando Dols y Curto.....	Ramón y Lucía.....	Tortosa.....	Tortosa.....	29	Enero.....	1888
45	1881	Justo Cartes y Castella.....	Justo y Teresa.....	Idem.....	Idem.....	8	Febrero...	»
8	1885	Juan Comes y Aguiló.....	Juan y Teresa.....	Idem.....	Ametlla.....	17	Abril.....	»
9	1886	Antonio Llambrich Brull....	Manuel y Lucía.....	Villanueva y Geltrú	Idem.....	13	Junio.....	»
2	1887	Antonio Aguiló y Pijuan....	Miguel y María.....	Montroig....	Idem.....	3	Julio.....	»
7	1882	Matías Fornós y Fabra.....	Matías y Francisca..	Godall.....	Tortosa.....	21	Idem.....	»
24	1881	Juan Bautista Roig y Carles..	José y Cinta.....	Tortosa.....	Idem.....	30	Agosto....	»
6	1886	Vicente Rebull y Pajares....	José y Dolores.....	Villanueva y Geltrú	Ametlla.....	23	Septiembre	»
1. ^o	1886	Martín Figueres y Belloví....	Cristóbal y Josefa...	Ametlla.....	Idem.....	12	Octubre...	»

RELACION *de los individuos de esta inscripción marítima que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero, y en su consecuencia se hallan comprendidos en el alistamiento dispuesto en el art. 17 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo para el servicio de la Armada.*

INSCRIPCIÓN.		NOMBRES.	Nombre de los padres.	Naturaleza.	Vecindad.	FECHA QUE CUMPLEN 20 AÑOS.		
Fólio.	Año.					Días.	Meses.	Año.
2	1885	Andrés Cardona y Ascot.....	Juan y Amparo.....	Tortosa.....	Tortosa.....	26	Enero.....	1888
10	1884	Manuel Piñol y Marsal.....	Cristóbal y Rosa.....	Ametlla.....	Ametlla.....	1. ^o	Abril.....	»
14	1883	Francisco Bernet y Piñana...	Francisco y Agustina	Tortosa.....	Tortosa.....	15	Idem.....	»
11	1884	Martín Pastó y Vardi.....	Vicente y Teresa.....	Ametlla.....	Ametlla.....	11	Mayo.....	»
0	1885	Lorenzo Borrás y Brull.....	Lorenzo y Rosa.....	Idem.....	Idem.....	5	Agosto....	»
12	1884	Juan Pastó y Canllagueral...	José y Teresa.....	Idem.....	Idem.....	13	Idem.....	»
12	1885	José Figueres y Llaó.....	Enrique y Tecla....	Idem.....	Idem.....	10	Noviembre.	»
5	1883	Rafael Zaragoza y Dols.....	Modesto y Cándida..	Tortosa.....	Tortosa.....	19	Idem.....	»

Tortosa 20 de Octubre de 1887.—Fernando Fernández.

TROZO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA DEL DISTRITO DE SAN CARLOS DE LA RÁPITA.

RELACIÓN de los individuos pertenecientes á la inscripción del mismo, que cumplen 19 años de edad en el próximo venidero de 1888.

NOMBRES.	Fólio.	Naturaleza.	Vecindad.	Día y mes en que los cumplen.
José Curto Carbó, hijo de José y Dolores	13 87	San Carlos.....	San Carlos.....	3 de Abril
Vicente Silvestre Arbo, de Bartolomé y Rafaela..	15 83	Idem.....	Idem.....	4 de Id.
Tomás Ferrer Vergé, de Otro y Cinta.....	34 83	Idem.....	Idem.....	26 de Mayo.
Serafín Barbera Gabarda, de José y Antonia.....	26 84	Idem.....	Idem.....	28 de Id.
Joaquín Cartés Subirat, de Manuel y Bienvenida..	4 85	Tortosa.....	Idem.....	25 de Julio.
Tadeo Gilabert Boix, de Otro y Dolores	16 84	Alcanar.....	Casas Marítimas..	26 de Id.
Sabastián Segura García, de Otro y Manuela.....	107 82	San Carlos.....	San Carlos.....	27 de Id.
Mateo Puigcerver Castellá, de Mariano y Magdalena.	105 82	Idem.....	Idem.....	9 de Agosto.
Tomás José Obiol y Balaguer, de José y Francisca.	35 83	Idem.....	Idem.....	20 de Id.
Agustín Rus Noguerón, de Faustino y Manuela...	26 83	Idem.....	Idem.....	6 de Septiembre
José Garriga Reverter, de Otro y Teresa.....	13 86	Alcanar.....	Casas marítimas..	22 de Octubre.
Rafael Puigcerver Balaguer, de Otro y Josefa ...	12 83	San Carlos.....	San Carlos.....	4 de Noviembre
José Santus Balaguer, de Otro y Ramona	9 84	Tortosa.....	Idem.....	18 de Id.
Manuel de San Juan B. ^a , padres desconocidos....	6 85	Suco de Bordón..	Idem.....	27 de Id.
Juan Llaurador Gomis, de Otro y Antonia.....	17 85	Poboleda	Idem.....	4 de Diciembre

RELACIÓN de los individuos pertenecientes á la inscripción del mismo, que cumplen 20 años de edad en el próximo venidero de 1888.

NOMBRES.	Fólio.	Naturaleza.	Vecindad.	Día y mes en que los cumplen.
Alejandro Arlandés, hijo de Otro y Vicenta.....	24	San Carlos.....	San Carlos.....	20 de Enero.
Domingo Sans Segarra, de Otro y Ramona	13	Idem.....	Idem.....	25 de Id.
Francisco Castellá y Ferrer, de Otro y María ...	1	Idem.....	Idem.....	27 de Febrero.
Alejandro Mayol Sabaté, de Otro y Josefa	112	Idem.....	Idem.....	25 de Mayo.
Joaquín Gasen Navarro, de Tomás y Carmen	4	Idem.....	Idem.....	27 de Id.
Pedro Balaguer Navarro, de Mariano y Francisca..	116	Idem.....	Idem.....	19 de Junio.
José Navarro y Senat, de Otro y Francisca	2	Idem.....	Idem.....	26 de Julio.
Juan Comi Balaguer, de José y Juana	104	Idem.....	Idem.....	18 de Septiembre
Juan Chalé y Samper, de Jacinto y Vicenta.....	118	Idem.....	Idem.....	9 de Octubre.
Pedro Rosales García, de Francisco y María.....	17	Idem.....	Idem.....	9 de Diciembre
Enrique Mayol Gasparín, de Estéban y Joaquina..	1	Idem.....	Idem.....	18 de Id.

San Carlos 18 de Octubre de 1887.—Acisclo Benabal.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 4402.

Don Hipólito Valdés Ortiz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se ha presentado demanda por Casiano Rafi Sagú, vecino de Vilabella, elector inscrito en el censo electoral para Diputados á Cortes de este distrito, Sección novena, solicitando sean incluidos en dicho censo á los vecinos de aquella villa, siguientes:

Pedro Armengol Sagú.

José Aguadé Pié.

Pedro Boronat Boada.

Francisco Cañellas Vivas.

Antonio Coca Montserrat.

Ramón Esplugas Inglés.

Antonio Salvat Salvat.

Pablo Sanahuja Sagú.

Pablo Salvat Mañé.

Pedro Solé Vidal.

Rafael Sagú Porta.

José Gavaldá Torrell.

Juan Figarola Sanahuja.

Pedro Sanahuja Armengol.

Para que los que se crean con derecho á oponerse á tal pretensión lo verifiquen dentro el término de veinte días, desde la publicación del presente en el *Boletín oficial*; pues transcu-

rrido dicho término sin presentarse, se dará al expediente el curso y resolución que mejor en derecho haya lugar.

Dado en Valls á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Hipólito Valdés.—Ante mí, Luis Grau.

Núm. 4403.

Don Hipólito Valdés y Ortiz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se ha presentado demanda por Francisco Ferrán Boronat, vecino de Puigpelat, elector inscrito en el censo electoral para Diputados á Cortes de este distrito, Sección de Vilabella, solicitando sean incluidos en dicho censo á los vecinos de la villa de Puigpelat, siguientes:

José Aubia Sanabra.

José Blanch Jové.

Pedro Batalla Guinovart.

Juan Domingo Vilanova.

Juan Esplugas Mestre.

Federico Ferré Llavería.

Ambrosio Fons Roig.

José Ferrán Fábregas.

Ramón Ferrán Gasset.

José Ferrán Poblet.

Francisco Fortuny Badia.

Juan Mateu Vendrell.

Juan Mestre Badia.

Ramon Montserrat Robira.

Isidro Pamiás Busquets.

Pablo Poblet Jofré.

Francisco Plana Porta.

Juan Plana Domingo.

Juan Riambau Lleó.

Ramón Solé Cabré.

Antonio Salesas Pamiés.

José Vivas Serra.

Para que los que se crean con derecho á oponerse á tal pretensión lo verifiquen dentro el término de veinte días, desde la publicación del presente en el *Boletín oficial*; pues transcurrido dicho término sin presentarse, se dará al expediente el curso y resolución que mejor en derecho haya lugar.

Dado en Valls á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Hipólito Valdés.—Ante mí, Luis Grau.

Núm. 4404.

Don Hipólito Valdés Ortiz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se ha presentado demanda por Juan Pujol Roig, vecino de Masó, elector inscrito en el censo electoral para Diputados á Cortes de este distrito, Sección octava, Vilallonga, para que sean incluidos en dicho censo en concepto de con-

tribuyentes á los vecinos de Masó, que á continuación se expresan:

Alsina Figuerola Francisco.

Banús Dalmau Antonio.

Banús Alsina Juan.

Barberá Plana Próspero.

Cusidó Domingo José.

Ferré Banús José.

Ferré Salas José.

Ferré Escarré José.

Palau Palau José.

Palau Plana Juan.

Roig Orga Sebastián.

Roig García José.

Roig Saumell Pedro.

Roca Ricort José.

Vallvé Pascual José.

Para que los que se crean con derecho á oponerse á tal pretensión lo verifiquen dentro el término de veinte días, desde la publicación del presente en el *Boletín oficial*; pues transcurrido dicho término sin presentarse, se dará al expediente el curso y resolución que mejor en derecho haya lugar.

Dado en Valls á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Hipólito Valdés.—Ante mí, Luis Grau.

Núm. 4405.

Don Juan de Dios Cabrera y Tovar, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Juan Cude, que se supone habita en la plaza de la Constitución, número diez y seis, piso segundo, de la ciudad de Reus ó á la persona que reciba la correspondencia dirigida en nombre de dicho sugeto, para que dentro del término de diez días, contaderos desde la publicación de este llamamiento, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en causa que se sigue por tentativa de estafa al mismo y otros; apercibiéndole que caso de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Cartagena á diez de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Juan de Dios Cabrera.—Francisco Bautista y Soriano.

Núm. 4406.

Don Francisco Sanlloriente Rubinat, Juez de primera instancia é instrucción de Vendrell.

Por el presente en méritos del sumario sobre robo á Ramón Pagés y Nogués, tejedor, vecino de Sabadell, cuyo actual paradero se ignora, se cita á dicho sugeto, para que dentro el término de diez días, á contar desde la inserción del presente en los *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Barcelona, comparezca en este Juzgado, de diez á una de la mañana, para declarar en la espresada causa; con prevención que de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Vendrell á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete.—Francisco Sanlloriente.—Por mandado de S. S., Antonio Pajolar.